

14 DE MAYO 2010 - 1ª RESOLUCIÓN DE LA 5º EDICIÓN DEL C.P.T.

El Concurso Permanente de Traslados es de ámbito general y la asignación de puestos de trabajo depende de las necesidades que se vayan produciendo.

UGT ha exigido a la Dirección de Correos que saque todas las vacantes en todos los grupos operativos, para ser cubiertas mediante el Concurso Permanente de Traslados, debidas a las jubilaciones, cambios ministeriales, etc.

La Dirección pretende amortizar plazas que son vacantes y UGT ha exigido su cobertura.

Al mismo tiempo, os informamos que el día 14 de mayo se convoca la reunión para la adjudicación del Concurso Permanente de Traslados correspondiente al mes de mayo.